

Informe CAW 193/13

16 de Enero de 2012

### **Mercado de Quinoa en los Estados Unidos**

En relación con el establecimiento de 2013 como el “Año Internacional de la Quinoa” por parte de la Organización de las Naciones Unidas y la consecuente conformación en nuestro país del Comité Nacional del Año Internacional de la Quinoa; esta Consejería recibió una solicitud por parte del MAGyP para remitir información sobre normativa técnica, legal, etc existente en los EE.UU. para el producto en cuestión.

Se solicitó información a la División de Políticas de Importación e Informes de Exportación del Servicio Agrícola Exterior del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (FAS/USDA por sus siglas en inglés), al Servicio Federal de Inspección de Granos del mismo departamento (FGIS/USDA) y a la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA).

La mayor cantidad de la quinoa consumida en los Estados Unidos es importada ya que las estimaciones de producción actuales de este país son menores a los 4.545 kg. La mayor parte de las importaciones provienen desde Sudamérica (Bolivia, Perú y Ecuador) aunque también se importan cantidades menores de India y Canadá. Estados Unidos es también exportador de quinoa, aunque en muy pequeñas cantidades. Sus principales destinos son Canadá y Chile.

A continuación se adjunta una tabla con datos de comercio de quinoa en los Estados Unidos. Cabe destacar que la información disponible para este producto es sólo para el año 2012 ya que fue en este año que se creó una posición arancelaria específica, la HTS 100850 (Chenopodium quinoa). El arancel que se impone para el ingreso de quinoa a los Estados Unidos es 1,1% por kg.

## Importaciones de Quinoa HTS 100850 de Estados Unidos

Origen	Valor (miles de U\$S)	Cantidad (Ton)
Bolivia	26.272	8.590
Perú	9.580	3.362
Ecuador	625	238
India	175	159
Canadá	5	0,2
<b>Total</b>	<b>36.656</b>	<b>12.351</b>

## Exportaciones de Quinoa HTS 100850 de Estados Unidos

Origen	Valor (miles de U\$S)	Cantidad (Ton)
Canadá	1.409	530
Chile	112	38,9
Australia	84	18,4
Perú	31	8,6
Japón	16	3,4
Corea del Sur	9	2,7
Hong Kong	7	1,1
Malasia	3	0,6
<b>Total</b>	<b>1.671</b>	<b>604</b>

## Requisitos de Importación para Quinoa para Consumo humano

Para importar quinoa destinada a consumo humano a los Estados Unidos sólo es necesario cumplir con los requisitos generales para importación de alimentos de la FDA. Estos requisitos<sup>1</sup> son los siguientes:

- Buenas Practicas de Elaboración
- Etiquetado General y Nutricional
- Residuos de Pesticidas
- Uso de Colorantes Permitidos
- Ley de Bioterrorismo
- Ley de Modernización de la Seguridad de los Alimentos (FSMA)

---

<sup>1</sup> <http://www.fda.gov/Food/InternationalActivities/Imports/default.htm>

Si bien los Estados Unidos no poseen estándares obligatorios para la quinua ni requisitos de inspecciones oficiales impuestos por FGIS<sup>2</sup>, existen una serie de estándares privados opcionales que actualmente se utilizan para la comercialización de este producto. Entre estos estándares privados se encuentra FAIR TRADE<sup>3</sup>, que apoya a los productores y artesanos de países en vías de desarrollo que se encuentran social y económicamente marginalizados. La quinua también puede ser certificada Kosher.

Cabe recordar, que si la producción de quinua es orgánica y se orienta hacia dicho mercado, deberá recibir certificación orgánica de acuerdo al Programa Orgánico Nacional (NOP)<sup>4</sup> del USDA a través de un agente certificador aprobado por el USDA.

---

<sup>2</sup> FGIS aún no ha desarrollado estándares para quinua ya que nunca han recibido una solicitud de inspección. De recibir alguna, tendrían que desarrollar un estándar para llevar a cabo la inspección solicitada y las posteriores.

<sup>3</sup> <http://www.fairtradefederation.org/ht/d/sp/i/2733/pid/2733>

<sup>4</sup>

<http://www.ams.usda.gov/AMSV1.0/ams.fetchTemplateData.do?template=TemplateN&navID=OrganicStandardslinkNOSBHome&rightNav1=OrganicStandardslinkNOSBHome&topNav=&leftNav=NationalOrganicProgram&page=NOPOrganicStandards&resultType=&acct=nopgeninfo>

Consejería Agroindustrial en Washington DC

Tel: (202) 238-6443/44/46

Fax: (202) 332-1324

agricola@consejeria-usa.org